**VICEMINISTRO FERNANDO RODAS, EN OCASIÓN DEL 42° PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU)**

Ginebra, Suiza, enero de 2023

Con base a la Política General de Gobierno 2020-2024, el Estado de Guatemala a través del Ministerio de Gobernación, con énfasis en el eje de gobernabilidad y seguridad en desarrollo, respecto al tema de ***los defensores de derechos humanos, sindicalistas, operadores de justicia y periodistas,*** la Policía Nacional Civil, que más adelante se denominará PNC, implementó acciones tendientes a la protección y atención de estos grupos, a través de la creación del Protocolo de Actuación Policial para la realización de Análisis de Riesgo, Estudios de Seguridad e Implementación de Medidas de Seguridad Específicas a Personas e Instalaciones.

Se establecieron 1,108 medidas de seguridad, brindando de forma dinámica seguridad personalizada a 76 personas que forman parte de estos sectores. Existen de manera permanente 1,023 servicios de seguridad perimetral en domicilios o lugares de trabajo y se cuenta con 9 puestos de vigilancia estática, que permiten minimizar riesgos a dichos grupos.

Existen Protocolos de Actuación policial para garantizar el derecho de reunión y manifestaciones públicas.

***Sobre la protección de las mujeres***

La PNC, ha desarrollado acciones para la prevención, investigación y atención de los hechos de violencia contra la mujer, por medio del Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las mujeres PLANOVI, Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes, Protocolo de actuación policial en materia de investigación criminal de casos de niñas, niños y adolescentes víctimas de maltrato, el Protocolo de Actuación Policial para la Atención de Víctimas de Violencia contra la Mujer y Violencia Intrafamiliar.

El Departamento de Atención a la Víctima de PNC de forma articulada con la Coordinadora para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres CONAPREVI, el Centro de Apoyo Integral para mujeres sobrevivientes de violencia CAIMUS y el Instituto de la Víctima, promueven una justicia reparadora y brinda asistencia psicológica, social y legal a personas víctimas de este tipo de violencia.

Se han ejecutado campañas preventivas como: “No estás sola”, “Prevención de la trata y explotación sexual”.

***Sobre el control de las empresas de seguridad privada***

La Dirección General de Servicios Seguridad Privada, ha velado porque este tipo de empresas estén debidamente registradas y porque sus actividades sean objeto de un seguimiento apropiado, esto permite tener el control del armamento que utilizan y que estén capacitadas para ejercer su función. Del 2017 a 2022, se han inscrito 80 empresas de seguridad privada; 110 empresas fueron sancionadas y 01 empresa cancelada por incumplimiento del Decreto 52-2010. Actualmente, se encuentran 249 registradas.

***Sobre la comunidad LGBTIQ +***

La PNC, implementó el Plan 02-2022 “Abordaje a la Temática LGBTIQ+ con Enfoque de Derechos Humanos”; y su objetivo es fortalecer los conocimientos, capacidades y relaciones interpersonales del personal policial, respecto al trato digno y respeto de los derechos humanos de los integrantes de la diversidad sexual.

Se elaboró material gráfico de prevención de violencia y discriminación contra la diversidad sexual, así como campañas de sensibilización dirigidas a todo el personal policial.

Se incluyeron en el pensum de todos los procesos de formación, capacitación, especialización y profesionalización, los protocolos de actuación policial, incluyendo temas de discriminación, el racismo y derechos humanos y el enfoque de género.

***Sobre la delincuencia organizada***

El Ministerio de Gobernación cuenta con un Plan Estratégico Institucional 2021-2028, la Estrategia de Transformación Policial y para ello la PNC desarrolla un Plan Estratégico que permitió en el periodo de 2017 a 2022 desarticular 446 estructuras criminales, con un total de 4,302 personas capturadas por la PNC. Se cuenta con el protocolo de actuación policial en puestos de control policial, protocolo de actuación policial en materia de investigación criminal, protocolo de actuación en patrullajes.

Esta planificación ha permitido la desarticulación de estructuras criminales, lucha contra el narcotráfico, recuperación de vehículos robados, desarticulación de estructuras de alto impacto social (maras y pandillas) y fortalecimiento de la seguridad de las zonas fronterizas, pasos no controlados y rutas del país; lo que ha permitido mantener la disminución sostenida del índice de la criminalidad.

***Sobre los privados de libertad***

Se impulsa la construcción de nuevos edificios carcelarios y la creación del sistema de control telemático.

La PNC cuenta con un protocolo de Actuación Policial en Aprehensiones.

El Sistema Penitenciario implementó el Protocolo de Seguridad Covid-19, suministrando alrededor de 54,000 dosis a privados de libertad.

Se desarrollan proyectos para la prevención, diagnóstico y atención integral de poblaciones vulnerables, como jornadas médicas, odontológicas, gineco-obstetricias, de vacunación y oftalmológicas, programas sobre tuberculosis, VIH, salud mental, inmunizaciones y salud mental, brindando más de 900,000 atenciones médicas.

El Gobierno de Guatemala reitera el firme compromiso en desarrollar los mecanismos idóneos para la promoción, respeto y protección de los derechos humanos, desde el eje de seguridad.